La Junta Directiva de

ASOCIACIÓN DE CO-PROPIETARIOS DE JACARANDAS DE ANTIGUA -ASCOJAN-

C O N V O C A:

A sesión de Asamblea Extraordinaria, la cual se llevará a cabo el día sábado 20 de noviembre del 2021, a las 09:00 horas, en el Salón Social del Condominio Jacarandas de Antigua, ubicado en Calle de los Duelos, interior Condominio Jacarandas de Antigua, 1ra. Calle Sur, La Antigua Guatemala, Sacatepéquez, en la que se desarrollarán los siguientes puntos de agenda:

1) Propuesta de solución al conflicto de los activos propiedad de ASCOJAN y áreas comunes que conforman el patrimonio de ASCOJAN. Por medio de la Transacción Extrajudicial.
1.1 Someter a discusión y votación la ratificación del acuerdo de Transacción de fecha 28 de octubre de 2,021 y como consecuencia otorgar facultades a Junta Directiva para cumplir y ejecutar el acuerdo de Transacción por un plazo de 4 meses a partir de la Asamblea Extraordinaria.

Para el efecto, podrán asistir todos los asociados que hayan acreditado su calidad de propietarios ante la Asociación y **estén al día en el pago de sus cuotas ordinarias y extraordinarias.** Es permitido delegar su representación por escrito en otro asociado o por la persona que designe.

Si a la hora indicada no hubiere quórum, la asamblea iniciará una hora después con los asociados presentes.

La Antigua Guatemala, 04 de noviembre de 2021.

(229634-2)-4-noviembre

Anacafé®

ASOCIACION NACIONAL DEL CAFE

CONVOCATORIA

La Junta Directiva de la Asociación Nacional del Café -Anacafé-, con base en los Artículos 19 y 20 del Decreto 19-69 del Congreso de la República -Ley del Café-, 25 y 35 de su Reglamento y 2 del Reglamento del Sistema Eleccionario, CONVOCA a todos los asociados a la Sesión Ordinaria de la Junta General, que tendrá lugar el **martes 23 de noviembre de 2021, a partir de las 9:00 horas** en la sede de la Asociación Nacional del Café, 5a. Calle 0-50, zona 14, Ciudad de Guatemala.

De conformidad con la ley, si no se lograre el quórum requerido, la Junta General se efectuará al día siguiente, miércoles 24 de noviembre, sin necesidad de nueva convocatoria, en el mismo lugar y hora antes mencionados, con el número de miembros que concurran.

Para participar en la Junta General, los miembros de la Asociación o sus representantes deberán obtener las credenciales que les permitan acreditarse y participar, las que podrán recoger en las oficinas regionales de la Asociación del 15 al 19 de noviembre 2021, de 8:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas; o en las oficinas centrales de la Asociación en la 5a. Calle 0-50, zona 14, 1er. Nivel, Departamento de Comercialización, los días hábiles comprendidos del 15 al 22 de noviembre 2021, de 8:00 a 17:00 horas. También se pone a disposición de los interesados el Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el año 2022.

Las papeletas de representación podrán recogerse en los mismos horarios y lugares arriba indicados, en las oficinas regionales los días hábiles comprendidos del 8 al 19 noviembre y en las oficinas centrales de Anacafé del 8 al 22 de noviembre 2021.

Comprometidos con las medidas de salud pública para prevenir, combatir y mitigar la epidemia del Covid-19 "Coronavirus" y evitar contagios, únicamente se permitirá el ingreso al edificio a las personas que tengan su respectiva credencial para participar en la sesión debiendo cumplir con los protocolos internos para ingresar a la sede de Anacafé que incluyen: toma de temperatura, registro de datos, uso obligatorio de mascarilla, lavado frecuente de manos o desinfección con alcohol en gel y mantener el distanciamiento social.

Guatemala, noviembre de 2021

(229642-2)-4-noviembre

Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala

CDAG GUATEMALA

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 26 del Artículo 10 del Decreto No. 57-2008, del Congreso de la República, Ley de Acceso a la Información Pública, la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala -CDAG-, respecto a su archivo informa lo siguiente:

FUNCIONES Y FINALIDAD DEL ARCHIVO

Los archivos de gestión custodiados por cada unidad administrativa de la institución, conforman el Archivo General de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala -CDAG-, el cual busca como objetivo principal, reunir, clasificar y ordenar la documentación generada, con la finalidad de preservar la misma y garantizar su disponibilidad.

CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN

Los sistemas de registro de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala -CDAG- son alfanuméricos y cronológicos, accesibles para su búsqueda y consulta. Toda información es pública, salvo excepciones contenidas en la Ley de Acceso a la Información Pública y demás leyes aplicables.

PROCEDIMIENTO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Las personas individuales o jurídicas pueden acceder a la información resguardada por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala -CDAG- a través de la Unidad de Información Pública, ubicada en la 26 calle 9-31 zona 5, Palacio de los Deportes, realizando su solicitud verbal, escrita o electrónica de conformidad con el procedimiento establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública.

Asimismo se cuenta con la Información Pública de Oficio actualizada y a disposición de cualquier interesado en la página web institucional ***www.cdag.com.gt.***

(229640-2)-4-noviembre

26 calle 9-31 Zona 5, Palacio de los Deportes, Ciudad de Guatemala PBX: 2412-7500

PASIÓN POR **GUATEMALA**

Municipalidad De San Juan Ixcoy Huehuetenango, Guatemala

San Juan Ixcoy, Huehuetenango, 13 de Octubre de 2021

La Municipalidad de San Juan Ixcoy, Departamento de Huehuetenango, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 numeral 26 de la Ley de Acceso a la Información Pública. Decreto No. 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala.

PUBLICA:

El informe anual sobre el funcionamiento y finalidad del archivo, su sistema de registro y categorías de información, los procedimientos y facilidades de acceso del archivo.

1. FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO

En la Municipalidad de San Juan Ixcoy, Huehuetenango, no cuenta con un sistema de archivo integrado sin embargo funciona de forma descentralizada, cada una de las dependencias que la integran manejan un archivo propio para el ejercicio de sus funciones de acuerdo con los lineamientos de protección que existe, en forma física, como electrónica, siendo el objetivo de cada uno, recibir, diligenciar, organizar, clasificar, administrar y resguardar los documentos generados que permita la disponibilidad inmediata de la información para su debida consulta.

2. SISTEMA DE REGISTRO y CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN

El sistema de registro es cronológico, así como impreso y digital, la información contenida en los archivos es pública, salvo las excepciones que contempla la ley de acceso a la información pública.

3. PROCEDIMIENTO Y FACILIDAD DE ACCESO AL ARCHIVO

El procedimiento para obtener la información, es mediante solicitud de forma escrita, verbal y electrónica a través del correo: uaipsanjuanixcoy@gmail.com la cual debe ser ingresada a través de la Oficina de Información Pública de la Municipalidad de San Juan Ixcoy, Huehuetenango, ubicada en el Sector Centro de la Cabecera Municipal del municipio.

Andrés Rafael López
Municipalidad de San Ixcoy Ixcoy

José Angel Humberto Pablo Tercero
Encargado OIPyE
Municipalidad de San Juan Ixcoy.

(229673-2)-4-noviembre